

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"INMOBILIARIA GIOVANNINI MORETTI INTERNACIONAL CIA. LTDA."
ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Quito, el día quince de marzo del año dos mil diez y ocho, se reúnen todos los socios de la Compañía "INMOBILIARIA GIOVANNINI MORETTI INTERNACIONAL CIA. LTDA.", bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN.-

"INMOBILIARIA GIOVANNINI MORETTI INTERNACIONAL CIA. LTDA."

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Naciones Unidas Oel-68 y 10 de Agosto. La junta se inicia en fecha 15 de marzo de 2018, desde las 17:00 horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

Preside la Junta General la Presidente de la Compañía la señora Yolanda Beatriz Roldán Morán, y en calidad de Secretaria, por designación de la Junta, la señora Mónica Catalina Terán Roldán.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
TERANCE ANTHONY GIOVANNINI	\$227.392,00	\$227.392,00	227.392,00	\$227.392,00	99.99648197009675 %
YOLANDA BEATRIZ ROLDAN MORAN	\$4,00	\$4,00	4,00	\$4,00	0.0017590149516270887 %
MONICA CATALINA TERAN ROLDAN	\$4,00	\$4,00	4,00	\$4,00	0.0017590149516270887 %
TOTAL	\$227.400,00	\$227.400,00	227.400,00	\$227.400,00	100 %

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:

La señora Presidente expresa que se ha permitido convocar a los señores socios de la compañía para que asistan al día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía "INMOBILIARIA GIOVANNINI MORETTI INTERNACIONAL CIA. LTDA.", para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Aprobar el Balance General correspondiente al año 2017; conocer el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el valor del 22% a ser pagado al SRI, y aprobar que la utilidad generada sea repartida entre los trabajadores según el porcentaje indicado por ley.

La señora Presidente una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogiendo a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Extraordinaria como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por la señora Presidente de la Junta.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.- Aprobar el Balance General correspondiente al año 2017; conocer el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el valor del 22% a ser pagado al SRI, y aprobar que la utilidad generada sea repartida entre los trabajadores según el porcentaje indicado por ley. La Contadora General, la señora Maritza Panchi, procede a explicar los valores del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017. Se autoriza a que la utilidad generada en el monto de \$145.446,01, sea repartida entre todos los trabajadores como manda la ley. El 22% que corresponde al impuesto a la renta, en el valor de \$29.484,75 será pagado al SRI.

Votos a favor	227,400,00
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.- Por no haber otro punto a tratar, la Presidenta de la Junta General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad de los Socios presentes, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía; siendo las 18:00 horas, queda clausurada la Junta General.

Yolanda Beatriz Roldán Morán
 SOCIA - PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL

Terance Anthony Giovannini
 SOCIO

Mónica Catalina Terán Roldán
 SOCIA- SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL